



S.S. VALPARAISO – SAN ANTONIO  
 HOSPITAL DR. EDUARDO PEREIRA R.  
 SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y GESTION DE LAS PERSONAS  
 AP.ASG/MCG/CDY/ATM/icm



693

**RESOLUCIÓN EXENTA N°**

**VALPARAÍSO, 16 FEB 2023**

**VISTOS; Y TENIENDO PRESENTE:** D.F.L. N° 29/2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; D.F.L. N° 1/2005 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79; Resolución N° 06/2019 de Contraloría General de la República Res. Exenta N° 110612/450 de fecha 17.05.2021 del S.S.V.S.A. que me nombra director del Hospital Dr. Eduardo Pereira Ramírez”, de Valparaíso y, en uso de las facultades que me confiere el D.S. N° 38/2005 del Ministerio de Salud, dicto la siguiente:

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que por Resolución Exenta N°133 del 17.01.2023 el Hospital Dr. Eduardo Pereira Ramírez, llamó a proceso de Reclutamiento y Selección y aprobó bases para proveer un cargo a contrata de Jefatura Unidad de Análisis y Registros Clínicos GRD.

**SEGUNDO:** Que, por medio de acta de reunión de la comisión evaluadora llevada a cabo el día 16 de febrero a las 09:00hrs, se señala otorgar facilidades para rendir las respectivas etapas de evaluación a postulantes que residen fuera de la región de Valparaíso.

**RESOLUCIÓN:**

**1.- MODIFÍQUESE;** Resolución N° 133, con fecha 17 de enero del 2023, que aprueba pauta de evaluación del proceso de selección público para la provisión de cargo profesional a contrata de Jefatura Unidad de Análisis y Registros Clínicos GRD.

**Modifíquese Página 5**

**III.- CRONOGRAMA DEL PROCESO**

| Nº | ETAPAS                                                                                                                                                                                         | FECHAS                                                       |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| 1. | Difusión, publicación de la pauta de evaluación y recepción de antecedentes.                                                                                                                   | Desde el martes 17 hasta las 10:00hrs del lunes 30 de enero. |
| 2. | Análisis de Antecedentes Curriculares y Presentación de Resultados a la Comisión por Encargado de Reclutamiento y Selección.                                                                   | Desde el lunes 30 de enero a viernes 03 de febrero.          |
| 3. | Evaluación Técnica a aquellos postulantes que cumplen con los requisitos mínimos del Análisis de Antecedentes.                                                                                 | Desde lunes 06 a viernes 10 de febrero                       |
| 4. | Evaluación Psicolaboral a los postulantes que aprobaron la Evaluación Técnica.                                                                                                                 | Desde lunes 13 a viernes 17 de febrero                       |
| 5. | Confección Informe Final con presentación de postulantes idóneos para selección por el Director del Hospital Dr. Eduardo Pereira.                                                              | Desde lunes 20 a miércoles 22 de febrero                     |
| 6. | Notificación a los postulantes con Resultado del Proceso de Selección.                                                                                                                         | Desde jueves 23 a viernes a martes 23 de febrero             |
| 7. | Inicio de Funciones.<br>Nota: En caso de que el postulante seleccionado no pueda asumir en la fecha indicada, se le dará un plazo de hasta una semana días corridos para asumir sus funciones. | Miércoles 01 de marzo.                                       |



Debe decir:

### III.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

| Nº | ETAPAS                                                                                                                                                                                         | FECHAS                                  |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| 3. | Evaluación Técnica a aquellos postulantes que cumplen con los requisitos mínimos del Análisis de Antecedentes.                                                                                 | Entre lunes 20 y viernes 24 de febrero. |
| 4. | Evaluación Psicolaboral a los postulantes que aprobaron la Evaluación Técnica.                                                                                                                 | Entre lunes 20 y viernes 24 de febrero. |
| 5. | Confeción Informe Final con presentación de postulantes idóneos para selección por el Director del Hospital Dr. Eduardo Pereira.                                                               | Lunes 27 de febrero.                    |
| 6. | Notificación a los postulantes con Resultado del Proceso de Selección.                                                                                                                         | Entre lunes 27 y martes 28 de febrero.  |
| 7. | Inicio de Funciones.<br>Nota: En caso de que el postulante seleccionado no pueda asumir en la fecha indicada, se le dará un plazo de hasta una semana días corridos para asumir sus funciones. | Miércoles 01 de marzo.                  |

MODIFÍQUESE PÁG. 8

#### FACTOR 2: EVALUACIÓN TÉCNICA

Se realizará una evaluación técnica elaborada por la Comisión de Selección orientada a evaluar las competencias técnicas requeridas para el cargo en la presente pauta de evaluación a los postulantes con mayor puntaje total ponderado del Factor anterior 1. Dicha instancia será presencial en las dependencias del Hospital Dr. Eduardo Pereira Ramírez.

Debe decir:

#### FACTOR 2: EVALUACIÓN TÉCNICA

Se realizará una evaluación técnica oral y/o escrita y/o técnica elaborada por la Comisión de Selección orientada a evaluar las competencias requeridas para el cargo en la presente pauta de evaluación a los postulantes que hayan aprobado con mayor puntaje total ponderado del Factor 1. Dicha instancia será presencial en las dependencias del Hospital Dr. Eduardo Pereira Ramírez. Aquellos postulantes que residan fuera de la región de Valparaíso se otorgarán facilidades para rendir la evaluación, las que podrían ser acordadas de manera presencial o remota, sin que ello afecte al proceso de selección, ni a la igualdad de condiciones entre los(as) participantes.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,



ANGÉLICA SANHUEZA GONZÁLEZ  
DIRECTORA  
HOSPITAL DR. EDUARDO PEREIRA

Distribución:

- Dirección HEP
- Jefatura Eficiencia y Gestión Hospitalaria HEP.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas HEP.
- Oficina de Partes HEP.
- Reclutamiento HEP.
- Dirección Base FEDEPRUS HEP.

Transcrito Fielmente  
Leonora Soto Z.  
Ministro de Fe